Cartagena de Indias, D. T. y C, 5 de octubre de 2026

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE TERNERA
Atn. Carlos Augusto Guardiola Guardo
Representante Legal
Barrio Ternera
Cartagena

Referencia**: Solicitud de Prórroga por doce (12) días calendarios**

Contrato No**. SAMC-IET-001-2026: "***Mejoramiento de los ambientes de aprendizaje escolar de la Institución Educativa de Ternera del Distrito de Cartagena, mediante la ejecución de obras civiles orientadas a la parte eléctrica y la infraestructura física, con el fin de garantizar condiciones seguras, funcionales y adecuadas para el desarrollo óptimo de las actividades pedagógicas*".

Respetados señores:

Por medio del presente, en calidad de Representante Legal de la **CORPORACIÓN PAZ Y AMOR MOMPOX**, contratista de la obra de la referencia, teniendo en cuenta que la fecha de terminación prevista para el presente contrato es el próximo domingo, 11 de octubre de 2026, y en consideración a lo expuesto en nuestra Solicitud de Aprobación de Actividades No Previstas (NP) de fecha 23 de septiembre de 2026, en la cual se hizo necesario actualizar el Cuadro de Obras Contractuales, sin modificar el valor del contrato, solicitamos formalmente la prórroga del Contrato **SAMC-IET-001-2026** por intermedio de un "OTROSÍ" para proceder con la ejecución de las Actividades No Previstas (NP) y las Actividades Complementarias Aprobadas.

El periodo adicional solicitado para prórroga es de doce (12) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento contractual.

Agradezco de antemano su atención a esta solicitud y quedo a la espera de su respuesta o de las directrices necesarias para proceder con la firma del respectivo otrosí o documento de extensión.

Cordialmente,



DANIEL GUSTAVO CORTÉS MENDOZA

Calle 21 No. 3 - 123 - Barrio La Hoyo - Mompox, Bolívar
Tel. 312 326 8452 - 311 236 6534 / E-mail: corpyamompox@gmail.com

Representante Legal
CC No. 1051662765
CORPORACIÓN PAZ Y AMOR MOMPOX
NIT. 900587857-9

Copia a: Inteventoría

Calle 21 No. 3 - 123 - Barrio La Hoyo - Mompox, Bolívar
Tel. 312 326 8452 - 311 236 6534 / E-mail: corpyamompox@gmail.com